PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-415-2024-OEC/GR-PUNO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CALAMINON TIPO TR4 Y CUMBRERA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META

RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE,

DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20448402194 Fecha de envío : 24/02/2025

Nombre o Razón social : FORTINMET SKJ EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 10:55:57

Nombre o Razón social : FORTINMET SKJ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En las bases y en los términos de referencia se especifica la calidad de Aluzinc como "AZ-200; Sin embargo, en el mercado nacional ya no existe ese tipo de calaminon y es por ello se solicita al área usuaria que se incluya calaminon de AZ -150, ya que esta calidad cubre altos estándares de protección contra humedad, lluvias y climas adversos, garantizando su durabilidad y desempeño en diversas condiciones. Esta precisión permitirá la adecuada sustentación técnica, documentos de importación y fabricación del material.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 9 Literal: 9.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A LA OBSERVACION realizada sobre la calidad del Aluzinc, SE ACOGE LA OBSERVACION, ya que el Aluzinc AZ-150 garantiza protección en condiciones extremas; la presente presición se realiza para que exista mayor pluralidad de postores y tambien se busca una contratación en las mejores condiciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases tanto para el CALAMINON y CUMBRERA se considerará lo siguiente : Aluzinc AZ-150 (ASTM A792),

Fecha de Impresión: 03/03/2025 07:23

Entidad convocante: **GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL**

Nomenclatura: AS-SM-415-2024-OEC/GR-PUNO-2

Nro. de convocatoria : 2 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CALAMINON TIPO TR4 Y CUMBRERA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META

RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO: REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA: ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE,

DEPARTAMENTO PUNO

Fecha de envío : Ruc/código: 20448402194 24/02/2025 10:57:06

FORTINMET SKJ EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

En los términos de referencia en el numeral 9 características del calaminon TR 4 y cumbreras, en donde del calaminon requiere que el ancho útil de 1060mm, el ancho total de 1107mm, pintura liquida, pintura en polvo y pintura PVDF; con estas características el área usuaria se estaría direccionando a un solo distribuidor que es NAVECON y se estaría limitando la participación de los de mas postores y/o distribuidores, es por ello se solicita que se suprima las características de las pinturas y también q se considere las medidas del calaminon como el ancho útil sea mínimo de 1000mm a mas y el ancho total que sea mínimo de 1105mm a mas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 9.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A LA OBSERVACION realizada respecto a la pintura NO SE ACOGE LA OBSERVACION, sin embargo se aclara que se debe considerar alguna de las pinturas indicadas propuestas;

respecto a las medidas del calaminón, SE ACOGE LA OBSERVACION, precisando que la adquisicion del bien incluye su instacion a todo costo, se considerará el ancho util mínimo de 1000mm a mas y el ancho total mínimo de 1105mm a mas; para que exista mayor pluralidad de postores y también se busca una contratación en las mejores condiciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integracion de bases se considerará lo siguiente, RESPECTO a la pintura se considerara pintura liquida, y/o pintura en polvo, y/o antivacterial, y/o pintura PVDF; RESPECTO a las medidas del calaminon se considerará lo siguiente: Ancho útil mínimo 1000 mm a mas.

Ancho total mínimo 1105 mm a mas.

Fecha de Impresión: 03/03/2025 07:23 Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-415-2024-OEC/GR-PUNO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CALAMINON TIPO TR4 Y CUMBRERA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META

RENOVACION DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA, LABORATORIO Y/O TALLER Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE CERCO Y/O PORTADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HUANCANE DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE,

DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20610880852 Fecha de envío : 24/02/2025

GRUPO EMI & BE CONSTRUCTORES Y TRANSPORTE Hora de envío : 22:27:12 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social:

en referencia lo solicitado como bienes similares para una pluralidad de postores se solicita considerar lo denominado plancha de Aluzinc, cenefa de Aluzinc, calamina de acero con Aluzinc,

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: cap. || Literal: B Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, para que exista mayor participación y pluralidad de Postores y también se busca una contratación en las mejores condiciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la integración de bases se considerara lo siguiente:. Plancha de Aluzinc, cenefa de Aluzinc, calamina de acero con Aluzinc

Fecha de Impresión: 03/03/2025 07:23